



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Constancia de procedencia u origen.				
DESCRIPCIÓN:				
Constancia que avala su origen o su última procedencia, para los originarios del municipio que residen en otros países o estén haciendo trámites ante el registro civil.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.          Artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.          Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.          Artículo 147 (fracción V) y 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.          Artículos 25, 26, 27, 28, 30,42,43,44 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl.          Artículo 25, 27, 28 del Reglamento Orgánico Municipal.          Reglamento y Manual de procedimientos de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl.          Acuerdo No. 14 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 8 de enero del año dos mil dieciséis.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de procedencia u origen.		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b> 90 días después de realizado el trámite.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el consulado o el registro civil se los requiera.		
REQUISITOS:		ORIGINAL añotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Acta de nacimiento del interesado (a), donde demuestre ser originario (a) del municipio de Nezahualcóyotl (actualizada y en buen estado).		si	01	Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y trasladados en el sistema de datos personales, con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, en sus Art. 1, 2, 3, Frac. V, 6,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19.
2. Comprobante de domicilio reciente; recibo de luz, teléfono, predio, agua, correspondencia bancaria o afore. NO SE ACEPTAN RECIBOS DE TOTAL PLAY NI DE IZZI.		si	01	
3. Dos fotografías de estudio tamaño pasaporte iguales y recientes, impresas en papel fotografía mate. No se aceptan fotografías de celular, ni con fondos de color.		si	01	
4. Presentarse con dos testigos consanguíneos (familiares que coincidan con sus apellidos), con credencial de elector vigente, acta de nacimiento y comprobante de domicilio reciente (que coincidan con los datos de su credencial del INE). En caso de tener oculta la dirección en su credencial para votar, tendrán que presentar comprobante de domicilio a su nombre.		si	01	
5.-En el caso de haber sido residente del Municipio de Nezahualcóyotl y que esta sea su última procedencia, presentar documentación que así lo acredite (credencial de elector, boletas de escuela, cartilla militar, acta de matrimonio, acta de nacimiento de hijos, etc.)		si	01	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																			
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA												
<b>DURACION DEL TRÁMITE:</b>		Máximo 3 horas.				<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		Máximo 12 horas hábiles después de realizado el trámite.											
<b>COSTO:</b>		\$86.88 (Ochenta y seis pesos con ochenta y ocho centavos)		Fundamento Jurídico: Artículos 147 (fracción V) y 148 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.															
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFECTIVO		x		TARJETA DE CRÉDITO		n/a		TARJETA DE DÉBITO		n/a		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		n/a			
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		Tesorería Municipal																	
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No aplica																	
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Se realizará el trámite únicamente cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos.																	

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>										<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>									
Secretaría del H. Ayuntamiento										Jefatura de Constancias									
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>										Marcos Álvarez Pérez									
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>		Av. Chimalhuacán						<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		s/n							
<b>COLONIA:</b>		Benito Juárez						<b>MUNICIPIO:</b>		Nezahualcóyotl									
<b>C.P.:</b>		57000		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.													
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>											
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA											
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>																			
<b>OFICINA:</b>		Oficina de enlace de Constancias en la Zona Administrativa Nezahualcóyotl "Zona Norte"																	
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>										Marcos Álvarez Pérez									
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>		AV. 6						<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		SIN NUMERO							
<b>COLONIA:</b>		CAMPESTRE GUADALUPANA						<b>MUNICIPIO:</b>		NEZAHUALCOYOTL									
<b>C.P.:</b>		No aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		9.00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES													
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>											
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica											
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		<a href="http://www.neza.gob.mx/tramyserv.php">www.neza.gob.mx/tramyserv.php</a>																	



INFORMACION ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trámite si el acta del interesado (a) es de otro Municipio u otro Estado?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando pueda comprobar que su última procedencia o residencia fue del municipio de Nezahualcóyotl.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite si el acta de nacimiento del interesado (a) es del municipio de Nezahualcóyotl, pero los testigos vivimos en otro Municipio u otro Estado?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando los testigos presenten credencial de elector vigente, comprobante de domicilio reciente y actas de nacimiento.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar el trámite, si el acta del interesado esta maltratada y no es reciente?
RESPUESTA:	No, porque para su trámite es necesario un acta no mayor a seis meses y no maltratada.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 FLORENTINO CASAOS DE LA ROSA NOMBRE COMPLETO	 Lic. Marcos Alvarez Pérez NOMBRE COMPLETO	____ / ____ / 2020
Jefatura <b>Constancias</b> Nezahualcóyotl	 <b>Secretaría del Ayuntamiento</b> Nezahualcóyotl	